DOSSIER FIDELITAS

Fidelitas

SENATORE LETICIA TERESA

Informe realizado a pedido de DANONE ARGENTINA S.A.

ARGENTINA

Noviembre 2018

Esta información es confidencial y de uso exclusivo de quien la solicita. Su finalidad es meramente orientativa en decisiones crediticias. No implica juicio de valor ni de solvencia de los informados. Su evaluación y las decisiones que el cliente tome son ajenas a Fidelitas.

Resumen Ejecutivo

Según políticas de calificación de DANONE ARGENTINA S.A.

La analizada registra CUIT inhabilitado, deudas bancarias por $ 360 mil en situación irrecuperable (una de ellas siendo un crédito prendario con Toyota Compañía Financiera), 60 cheques rechazados por un acumulado de $ 886 mil (aún impagos), deudas en ARBA, 2 juicios de desalojo En Letra en 2018, y una rescisión contractual con su ART por falta de pago en 2016. No tiene empleados contratados, no tiene marcas registradas y no se identificaron Boletines Oficiales que la vinculen a sociedades comerciales.

La investigación de redes sociales permitió identificar al menos 3 viajes realizados en 2017 (período en el cual ya estaba en cesación de pagos): Brasil y Las Leñas. Asimismo, en fotos se la ve conduciendo un vehículo marca BMW y se evidencia una actividad sostenida en las redes con opiniones políticas.

En línea con lo expuesto, si bien la analizada no presenta riesgos directos de Compliance por no detentar cargos públicos ni tener notas de prensa negativas, existe un serio riesgo reputacional de derivar en ella el manejo de productos que llevan la marca Danone. Cabe revisar el proceso con el cual se eligió a dicha persona para distribuir productos puesto que su perfil, es notoriamente opuesto a los valores corporativos expresados por Danone.

Contenidos

RESUMEN EJECUTIVO 2

DATOS PRINCIPALES 5

CONSTITUCIÓN / ESTATUS JURÍDICO / DOMICILIOS / TELÉFONOS 5
RESEÑA HISTÓRICA / GENERALIDADES 6
MISIÓN, VISIÓN Y VALORES 6
ACTIVOS 6
Inmuebles 6
Rodados 6
PUBLICACIONES OFICIALES 7
CERTIFICACIONES 7
Certificaciones de Calidad 7
Distinciones Obtenidas 7
Programas de Responsabilidad Social Empresaria 7
INFORMACIÓN DE REDES SOCIALES 8

ESTRUCTURA SOCIETARIA Y VINCULACIONES 10

VINCULACIONES / EMPRESAS RELACIONADAS 10

SITUACIÓN COMERCIAL 11

SEGUROS 11
Registro de contratos con las ART 11
Contratos extinguidos por falta de pago 11
Otros Seguros contratados 11
MARCAS / PATENTES / LICENCIAS 11
PROVEEDORES 11
CLIENTES 11

COMERCIO EXTERIOR 12

SITUACIÓN BANCARIA 13

CHEQUES RECHAZADOS 13
CENTRAL DE DEUDORES 14
Situaciones Últimos 24 meses 15

SITUACIÓN JUDICIAL 16

CARÁTULAS DE JUICIOS COMO DEMANDADO (*) 16
CARÁTULAS DE JUICIOS COMO DEMANDANTE (*) 16
FISCALES Y PREVISIONALES 16
Detalle de Inscripciones Fiscales 16
Informe Estado de Deudas por Provincia - ARBA 17
Embargos 17

Otra información Fiscal o Previsional de Interés 17

COMPLIANCE 18

ANÁLISIS DE COMPLIANCE 18
INFORMACIÓN DE PRENSA 18

Datos Principales

SENATORE LETICIA TERESA

CONSTITUCIÓN / ESTATUS JURÍDICO / DOMICILIOS / TELÉFONOS

Razón Social	SENATORE LETICIA TERESA
Cuit	27-27257460-5
DNI	27257460.
Domicilio	López y Planes 783 - Mar Del Plata - Buenos Aires
Fecha de Nacimiento	13/05/1979.
Edad	39 años.
Estado Civil	Casada
Nacionalidad	Argentina.
Otros Domicilios	Suarez José León 03765 - Los Polvorines - Buenos Aires. Baroni Juan C DR 01645 - Los Polvorines - Buenos Aires. J.L.Suarez 3764 - Malvinas Argentinas - Buenos Aires.

RESEÑA HISTÓRICA / GENERALIDADES

La analizada es de nacionalidad argentina, nacida el 13/05/1979, 39 años de edad.

La AFIP emite la siguiente advertencia:

“PASIVO DECRETO 1299/98”

“Estado erróneo del domicilio”

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

No se detectó información.

ACTIVOS

Inmuebles

No se detectó información.

Rodados

No se detectó información.

PUBLICACIONES OFICIALES

No se detectó información.

CERTIFICACIONES

Certificaciones de Calidad

No se detectó información.

Distinciones Obtenidas

No se detectó información.

Programas de Responsabilidad Social Empresaria

No se detectaron programas de responsabilidad social.

INFORMACIÓN DE REDES SOCIALES







Leticia Senatore está aquí: **Praia Da Lagoinha, Florianópolis**.
17 de febrero a las 16:35 · Facebook for Android ·



Leticia Senatore actualizó su foto de portada.
26 de agosto de 2017 a las 20:26 ·



Leticia Senatore actualizó su foto de portada.
17 de abril de 2017 a las 13:00 ·



Estructura Societaria y Vinculaciones

VINCULACIONES / EMPRESAS RELACIONADAS

No se la detectó información..

Situación Comercial

SEGUROS

Registro de contratos con las ART

Aseguradora:	FED. PATRONAL
N° de contrato:	184777
Desde:	29/06/2016 - Alta de afiliación
Hasta:	**30/11/2016 - Rescisión por falta de pago**

Contratos extinguidos por falta de pago

Extinción:	01/12/2016
Regularización:	**01/12/2017 - Por el transcurso de un año**

Otros Seguros contratados

No se detectó información.

MARCAS / PATENTES / LICENCIAS

No se detectó información.

PROVEEDORES

No se detectó información.

CLIENTES

No se detectó información.

Comercio Exterior

No se detectaron antecedentes de actividad comercial Importadora / Exportadora realizados por parte de la sociedad, para los cuatro últimos periodos.

Situación Bancaria

CHEQUES RECHAZADOS

Resumen Pendientes

Rechazados		Rechazos Def. Formales		Rechazo Sin Fondos		Cheques Abonados	
Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
60	886 445.00	0	0 00	60	886 445.00	0	0 00

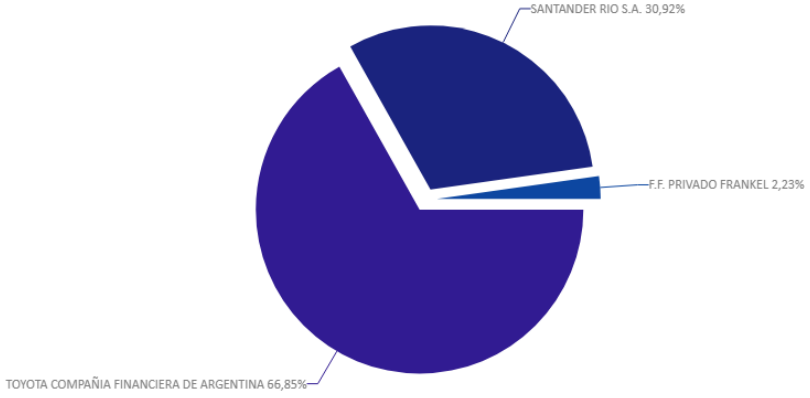
Nro. Cheque	Fecha del Rechazo	Monto	Causal	Fecha de pago cheque	Fecha de pago multa
20700131	14/03/2016	7 200.00	SIN FONDOS	No Registra Pago	IMPAGA
24800150	11/03/2016	22 500.00	SIN FONDOS	No Registra Pago	IMPAGA
24700146	01/03/2016	18 800.00	SIN FONDOS	No Registra Pago	IMPAGA
25700040	26/02/2016	28 200.00	SIN FONDOS	No Registra Pago	IMPAGA
23200149	18/02/2016	22 500.00	SIN FONDOS	No Registra Pago	IMPAGA
21500147	11/02/2016	9 121.00	SIN FONDOS	No Registra Pago	IMPAGA
28900130	11/02/2016	7 200.00	SIN FONDOS	No Registra Pago	IMPAGA
29300140	26/01/2016	16 380.00	SIN FONDOS	No Registra Pago	04/02/2016
26600137	19/01/2016	40 000.00	SIN FONDOS	No Registra Pago	IMPAGA
27700127	18/01/2016	4 680.00	SIN FONDOS	No Registra Pago	28/01/2016
28200114	14/01/2016	11 218.00	SIN FONDOS	No Registra Pago	02/02/2016
20100144	13/01/2016	31 646.00	SIN FONDOS	No Registra Pago	IMPAGA
26800142	12/01/2016	21 500.00	SIN FONDOS	No Registra Pago	27/01/2016
48600143	06/01/2016	2 000.00	SIN FONDOS	No Registra Pago	IMPAGA
48600113	05/01/2016	25 000.00	SIN FONDOS	No Registra Pago	IMPAGA
48600150	04/01/2016	3 500.00	SIN FONDOS	No Registra Pago	IMPAGA
27000148	29/12/2015	15 000.00	SIN FONDOS	No Registra Pago	IMPAGA
28400143	29/12/2015	21 582.00	SIN FONDOS	No Registra Pago	IMPAGA
48600121	29/12/2015	4 250.00	SIN FONDOS	No Registra Pago	IMPAGA
21400118	10/12/2015	23 000.00	SIN FONDOS	No Registra Pago	IMPAGA
26200095	10/12/2015	3 000.00	SIN FONDOS	No Registra Pago	14/12/2015
27300119	10/12/2015	21 000.00	SIN FONDOS	No Registra Pago	IMPAGA
29800111	10/12/2015	20 000.00	SIN FONDOS	No Registra Pago	23/12/2015
27900097	09/12/2015	45 813.00	SIN FONDOS	No Registra Pago	IMPAGA
48600062	09/12/2015	1 500.00	SIN FONDOS	No Registra Pago	29/12/2015
48600072	04/12/2015	25 000.00	SIN FONDOS	No Registra Pago	29/12/2015
48600148	04/12/2015	5 000.00	SIN FONDOS	No Registra Pago	29/12/2015
21700067	03/12/2015	35 000.00	SIN FONDOS	No Registra Pago	IMPAGA
48600066	03/12/2015	3 000.00	SIN FONDOS	No Registra Pago	29/12/2015
48600120	03/12/2015	4 250.00	SIN FONDOS	No Registra Pago	29/12/2015
48600057	02/12/2015	17 000.00	SIN FONDOS	No Registra Pago	29/12/2015
48600070	01/12/2015	3 000.00	SIN FONDOS	No Registra Pago	29/12/2015
48600147	01/12/2015	3 500.00	SIN FONDOS	No Registra Pago	29/12/2015
48600149	01/12/2015	5 000.00	SIN FONDOS	No Registra Pago	29/12/2015
48600054	30/11/2015	10 000.00	SIN FONDOS	No Registra Pago	29/12/2015
48600111	30/11/2015	10 000.00	SIN FONDOS	No Registra Pago	29/12/2015
48600067	26/11/2015	30 000.00	SIN FONDOS	No Registra Pago	29/12/2015
48600068	26/11/2015	3 000.00	SIN FONDOS	No Registra Pago	29/12/2015
48600069	26/11/2015	3 000.00	SIN FONDOS	No Registra Pago	29/12/2015
48600144	25/11/2015	21 815.00	SIN FONDOS	No Registra Pago	29/12/2015
48600145	25/11/2015	21 815.00	SIN FONDOS	No Registra Pago	29/12/2015

48600064	24/11/2015	34 500.00	SIN FONDOS	No Registra Pago	IMPAGA
48600075	23/11/2015	5 920.00	SIN FONDOS	No Registra Pago	IMPAGA
48600101	20/11/2015	3 000.00	SIN FONDOS	No Registra Pago	IMPAGA
48600108	20/11/2015	4 800.00	SIN FONDOS	No Registra Pago	IMPAGA
48600125	20/11/2015	30 000.00	SIN FONDOS	No Registra Pago	IMPAGA
48600063	16/11/2015	4 578.00	SIN FONDOS	No Registra Pago	IMPAGA
48600073	16/11/2015	3 500.00	SIN FONDOS	No Registra Pago	29/12/2015
48600074	16/11/2015	5 000.00	SIN FONDOS	No Registra Pago	29/12/2015
48600102	16/11/2015	2 200.00	SIN FONDOS	No Registra Pago	29/12/2015
21800075	13/11/2015	31 137.00	SIN FONDOS	No Registra Pago	IMPAGA
48600123	13/11/2015	30 000.00	SIN FONDOS	No Registra Pago	IMPAGA
48600056	11/11/2015	15 700.00	SIN FONDOS	No Registra Pago	IMPAGA
48600065	11/11/2015	3 000.00	SIN FONDOS	No Registra Pago	IMPAGA
48600142	11/11/2015	1 540.00	SIN FONDOS	No Registra Pago	IMPAGA
24200066	10/11/2015	35 000.00	SIN FONDOS	No Registra Pago	IMPAGA
48600061	10/11/2015	5 000.00	SIN FONDOS	No Registra Pago	IMPAGA
48600100	10/11/2015	28 000.00	SIN FONDOS	No Registra Pago	IMPAGA
48600146	10/11/2015	1 600.00	SIN FONDOS	No Registra Pago	IMPAGA
48600021	27/10/2015	15 000.00	SIN FONDOS	No Registra Pago	09/11/2015

CENTRAL DE DEUDORES

Denominación del deudor	Entidad	Periodo	Situación	Monto	Días de atraso	Observaciones
SENATORE LETICIA TERESA	TOYOTA COMPAÑÍA FINANCIERA DE ARGENTINA	09/18	5	**240 000**	623	(C)
SENATORE LETICIA TERESA	BANCO SANTANDER RIO S.A.	09/18	5	**111 000**	N/A	
SENATORE LETICIA TERESA	F.F. PRIVADO FRANKEL	09/18	5	**8 000**	N/A	

La normativa correspondiente a los deudores que se encuentren encuadrados en algunas de las situaciones descriptas a continuación, se ha establecido en el punto 8.1. del apartado B. del texto ordenado de “RI Cont Mensual – Deudores del sistema financiero y composición de los conjuntos económicos”, a saber:
C) Situación jurídica (concordatos judiciales o extrajudiciales, concurso preventivo, gestión judicial o quiebra),
Días de atraso: Según lo determinado en el punto 8.2. del apartado B. del texto ordenado de “RI Cont Mensual – Deudores del sistema financiero y composición de los conjuntos económicos”.
Los derechos de rectificación, actualización, supresión y confidencialidad deben ejercerse ante la entidad cedente que sea parte en la relación jurídica a que se refiere el dato impugnado.
A solicitud de cada cliente, dentro de los 10 días corridos del pedido, la entidad deberá comunicarle la última clasificación que le ha asignado, junto con los fundamentos que la justifican según la evaluación realizada por la entidad, el importe total de deudas con el sistema financiero y las clasificaciones asignadas que surjan de la última información disponible en la “Central de Deudores del Sistema Financiero”. Los clientes deberán ser notificados de que tienen la posibilidad de requerir esos datos, en el momento de presentarse las solicitudes de crédito, mediante una fórmula independiente de ellas.



Situaciones Últimos 24 meses

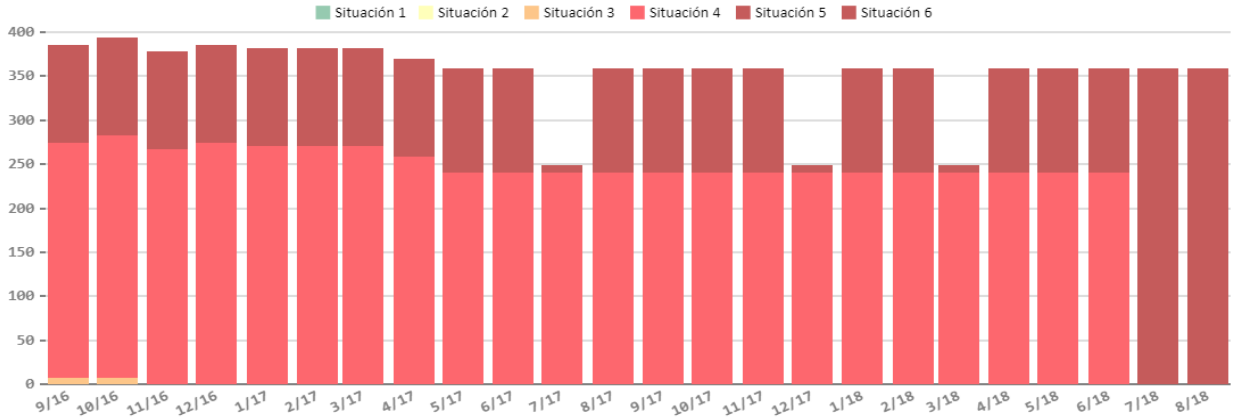
Banco	09/2016	10/2016	11/2016	12/2016	01/2017	02/2017	03/2017	04/2017
F.F. PRIVADO FRANKEL								
TOYOTA COMPAÑIA FINANCIERA DE ARGENTINA	267,30	275,10	259,30	267,10	263,00	263,00	263,00	251,60
TARJETA NARANJA S.A.	7,60	7,60	7,60	7,60	7,60	7,60	7,60	7,60
SANTANDER RIO S.A.	110,80	110,80	110,80	110,80	110,80	110,80	110,80	110,80
TOTAL PERIODO	385,70	393,50	377,70	385,50	381,40	381,40	381,40	370,00

Banco	05/2017	06/2017	07/2017	08/2017	09/2017	10/2017	11/2017	12/2017
F.F. PRIVADO FRANKEL			8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00
TOYOTA COMPAÑIA FINANCIERA DE ARGENTINA	240,20	240,20	240,00	240,00	240,00	240,00	240,00	240,00
TARJETA NARANJA S.A.	7,60	7,60						
SANTANDER RIO S.A.	110,80	110,80		111,00	111,00	111,00	111,00	
TOTAL PERIODO	358,60	358,60	248,00	359,00	359,00	359,00	359,00	248,00

Banco	01/2018	02/2018	03/2018	04/2018	05/2018	06/2018	07/2018	08/2018
F.F. PRIVADO FRANKEL	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00
TOYOTA COMPAÑIA FINANCIERA DE ARGENTINA	240,00	240,00	240,00	240,00	240,00	240,00	240,00	240,00
TARJETA NARANJA S.A.								
SANTANDER RIO S.A.	111,00	111,00		111,00	111,00	111,00	111,00	111,00
TOTAL PERIODO	359,00	359,00	248,00	359,00	359,00	359,00	359,00	359,00

Situaciones últimos 24 meses

*Los montos se encuentran expresados en miles de pesos.

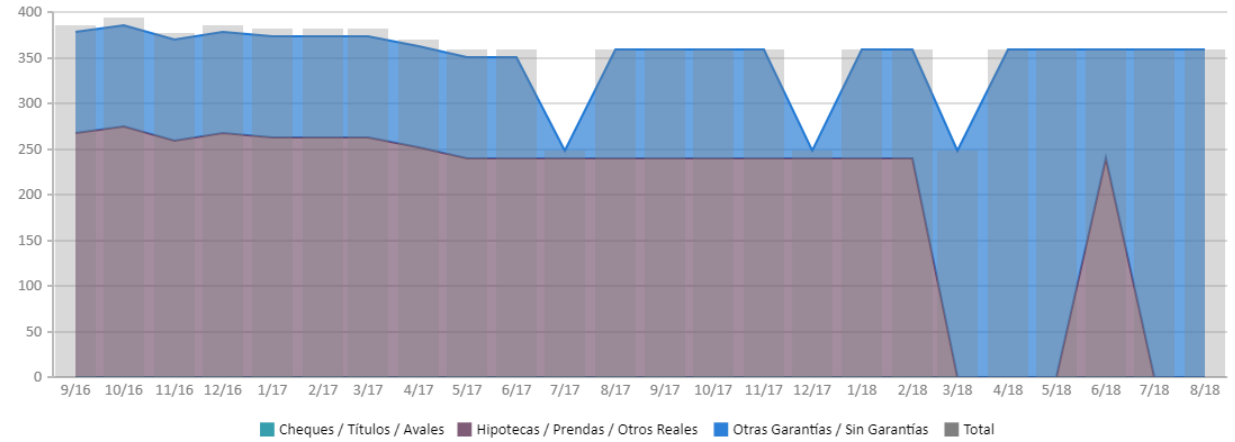


Situaciones

1	Situación Normal	4	Con Alto Riesgo de Insolvencia (atraso de 181 a 365 días)
2	Con Riesgo Potencial (atraso de 31 a 90 días)	5	Irrecuperable (atraso de más de 365 días)
3	Con Problemas (atraso de 91 a 180 días)	6	Irrecuperable por Disposición Técnica (Morosos de ex-entidades financieras, con atraso de más de 180 días)

Garantías últimos 24 meses

*Los montos se encuentran expresados en miles de pesos.



Situación Judicial

CARÁTULAS DE JUICIOS COMO DEMANDADO (*)

CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CIVIL

Expediente	Dependencia	Carátula	Situación	Últ. Act.
CIV 064418/2018	JUZGADO CIVIL 64	FAIERMAN, VIVIANA JUDITH C/ SENATORE, LETICIA TERESA S/EJECUCION DE ALQUILERES	EN LETRA	28/09/2018
CIV 009837/2018	JUZGADO CIVIL 54	CASTELLI, IRENE BEATRIZ C/ BUSTOS, CRISTIAN ANTONIO Y OTROS S/DESALOJO POR VENCIMIENTO DE CONTRATO	EN LETRA	17/10/2018

CARÁTULAS DE JUICIOS COMO DEMANDANTE (*)

No se detectó información.

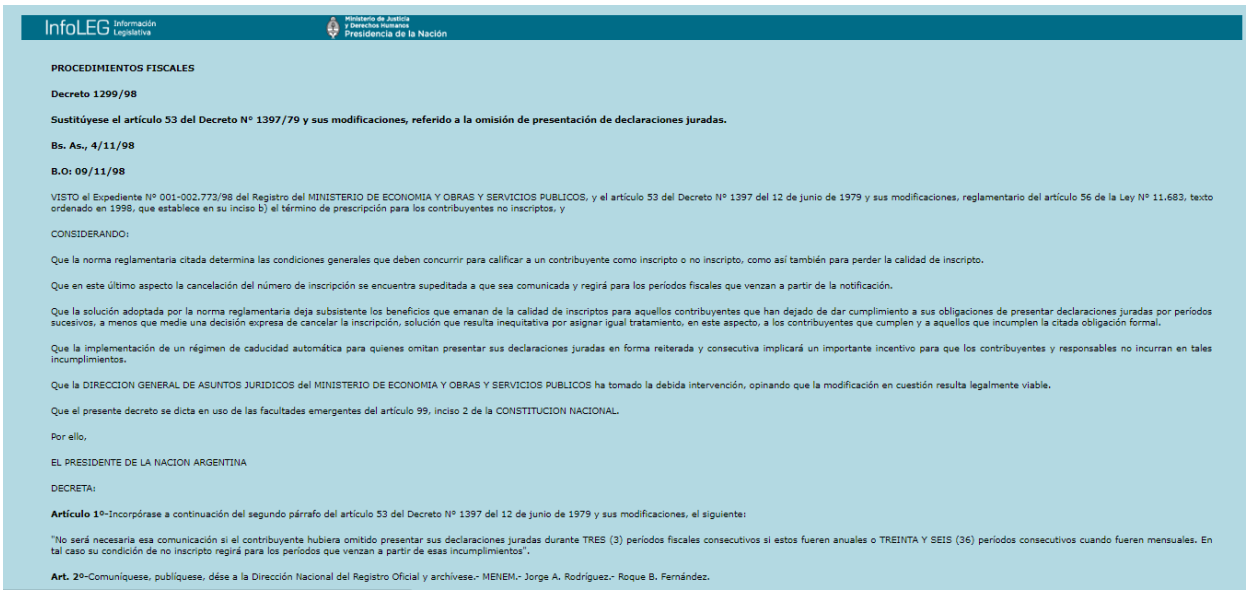
(*) Últimos dos años a la fecha del presente.

FISCALES Y PREVISIONALES

Detalle de Inscripciones Fiscales

La AFIP emite la siguiente advertencia: “PASIVO DECRETO 1299/98”

“Estado erróneo del domicilio”



InfoLEG Información Legislativa — Ministerio de Justicia y Derechos Humanos Presidencia de la Nación

PROCEDIMIENTOS FISCALES

Decreto 1299/98

Sustitúyese el artículo 53 del Decreto N° 1397/79 y sus modificaciones, referido a la omisión de presentación de declaraciones juradas.

Bs. As., 4/11/98

B.O: 09/11/98

VISTO el Expediente N° 001-002.773/98 del Registro del MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, y el artículo 53 del Decreto N° 1397 del 12 de junio de 1979 y sus modificaciones, reglamentario del artículo 56 de la Ley N° 11.683, texto ordenado en 1998, que establece en su inciso b) el término de prescripción para los contribuyentes no inscriptos, y

CONSIDERANDO:

Que la norma reglamentaria citada determina las condiciones generales que deben concurrir para calificar a un contribuyente como inscripto o no inscripto, como así también para perder la calidad de inscripto.

Que en este último aspecto la cancelación del número de inscripción se encuentra supeditada a que sea comunicada y regirá para los períodos fiscales que venzan a partir de la notificación.

Que la solución adoptada por la norma reglamentaria deja subsistente los beneficios que emanan de la calidad de inscriptos para aquellos contribuyentes que han dejado de dar cumplimiento a sus obligaciones de presentar declaraciones juradas por períodos sucesivos, a menos que medie una decisión expresa de cancelar la inscripción, solución que resulta inequitativa por asignar igual tratamiento, en este aspecto, a los contribuyentes que cumplen y a aquellos que incumplen la citada obligación formal.

Que la implementación de un régimen de caducidad automática para quienes omitan presentar sus declaraciones juradas en forma reiterada y consecutiva implicará un importante incentivo para que los contribuyentes y responsables no incurran en tales incumplimientos.

Que la DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS del MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS ha tomado la debida intervención, opinando que la modificación en cuestión resulta legalmente viable.

Que el presente decreto se dicta en uso de las facultades emergentes del artículo 99, inciso 2 de la CONSTITUCION NACIONAL.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º-Incorpórase a continuación del segundo párrafo del artículo 53 del Decreto N° 1397 del 12 de junio de 1979 y sus modificaciones, el siguiente:

"No será necesaria esa comunicación si el contribuyente hubiera omitido presentar sus declaraciones juradas durante TRES (3) períodos fiscales consecutivos si estos fueren anuales o TREINTA Y SEIS (36) períodos consecutivos cuando fueren mensuales. En tal caso su condición de no inscripto regirá para los períodos que venzan a partir de esas incumplimientos".

Art. 2º-Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.- MENEM.- Jorge A. Rodríguez.- Roque B. Fernández.

Informe Estado de Deudas por Provincia - ARBA

Contribuyente	
Identificación:	**Contribuyente con Deuda**
Situación actual:	**Categoría 3**

Referencias de categorías	
Categoría 0	Contribuyente sin deuda.
Categoría 1	Desde $501 hasta $4.500
Categoría 2	Desde $4.501 hasta $10.000
Categoría 3	**Mayor a $10.000**
Categoría 4	CONTRIBUYENTE EN INSTANCIA JUDICIAL

Información al **06/11/2018** en ARBA, siendo la resultante de la sumatoria de las deudas asociadas al Impuesto Inmobiliario, a los Automotores, a las Embarcaciones Deportivas y a los Ingresos Brutos, respecto de la CUIT consultada. Para el cálculo de la deuda expuesta, se considera aquella con antigüedad mayor a los sesenta días. No se consideran aquellos sujetos que posean un único Inmueble Urbano Edificado con Valuación Fiscal menor a $50.000, quienes posean una deuda global menor a $500 o quienes posean un automotor de modelo inferior al año 2000. Para el caso del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, sólo se consideran aquellos casos con Títulos Ejecutivos iniciados y aquellos con planes de pago caducos. En la categoría 4 se encuentran los contribuyentes con deudas en proceso de ejecución judicial como así también los planes de regularización de deuda judicial siempre que el mismo se encuentre caduco.

Agente de Recaudación	
Identificación:	CUIT INEXISTENTE COMO AGENTE DE RECAUDACION.

Embargos

No se detectó información.

Otra información Fiscal o Previsional de Interés

No presenta sanciones laborales publicadas en el listado REPSAL vigente al 06/11/2018

REPSAL

Registro público de empleadores con sanciones laborales
Ley 26.940

Se deja constancia que a la fecha de emisión, SENATORE LETICIA TERESA CUIT 27272574605 no registra sanciones en el REPSAL, conforme al Art. 2 de la Ley 26.940

Fecha de emisión: 06/11/2018 (válido únicamente por el día de emisión)

Sello Electrónico: d32cec2e-a976-4114-90ca-94e6a8427c34

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Presidencia de la Nación

AFIP
ADMINISTRACIÓN FEDERAL

CFT
Consejo Federal del Trabajo
República Argentina

RENATEA

SRT
Superintendencia de Riesgos del Trabajo

Fuente: REPSAL.

Compliance

ANÁLISIS DE COMPLIANCE

SEARCH CRITERIA

Datos Consultados SENATORE LETICIA TERESA

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons), Profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos Consultados BUSTOS CRISTIAN ANTONIO

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons), Profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

INFORMACIÓN DE PRENSA

No se detectó información de prensa negativa.